



"2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas"

COMUNICADO 1743

PROPONEN QUE NO SE REALICEN DEDUCCIONES SALARIALES A TRABAJADORAS QUE SE UNAN A PARO DEL 9 DE MARZO

- **Dip. Montse Murillo presenta reforma a Ley Federal del Trabajo y se turna a para su estudio a comisión del ramo**
- **Legislatura debe reconocer legítimas demandas de colectivos de mujeres convocantes al Paro Nacional, cuyo objetivo es visibilizar la lucha por derechos de igualdad históricamente vulnerados**

Mexicali, B. C. domingo 25 de febrero de 2024.- La diputada Dunnia Montserrat Murillo López, presentó una reforma por adición el artículo 133 de la Ley Federal del Trabajo, con el objeto de que a las trabajadoras que voluntariamente se unan al paro nacional de mujeres, con motivo de un día sin nosotras, no se les realicen deducciones salariales.

Dicha iniciativa fue turnada a la Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales para su estudio y análisis. Contempla en el transitorio primero, que una vez aprobada por la XXIV Legislatura del Estado Libre y Soberano de Baja California, se remita formalmente al Congreso de la Unión para su trámite correspondiente.

En su exposición de motivos, se menciona que Baja California es un territorio lleno de mujeres de lucha y de mujeres valientes que siempre están buscando como erradicar la violencia machista, y a favor del derecho a vivir una vida libre de violencia de cualquier tipo.

Por ello, enfatizó que en esta legislatura deben reconocerse las legítimas demandas de los diversos colectivos de mujeres convocantes al Paro Nacional, cuyo objetivo es visibilizar la lucha por los derechos de igualdad que históricamente han sido vulnerados a nosotras las mujeres.

"Y como Grupo Legislativo debemos sumarnos a su exigencia para poner alto a la violencia en toda su extensión, en contra de las mujeres bajacalifornianas", añadió la legisladora local.

El 8 y 9 de marzo, no son días de lucha de mujeres contra hombres, "sino de lucha contra las históricas desigualdades que arrastramos del sistema patriarcal y machista, que nos mantiene unidas en la lucha para superarnos".

Las trabajadoras están en plena libertad para sumarse a esta lucha y estamos convencidos que, en los distintos niveles de gobierno y los órganos constitucionalmente autónomos, las universidades, los sindicatos y los sectores productivos en general, asuman posturas de respeto en subsecuentes ocasiones.

Finalmente, hizo hincapié en que en el gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador, se ha logrado como en ninguna otra administración, la participación de las mujeres en la toma de decisiones, nombrando el primer gabinete paritario en toda la historia, así como la primera secretaria de Gobernación.